



ACTA DE REUNIÓN DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2018

En Madrid, en las oficinas de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, el día 17 de enero de 2018 a las 10:00 horas, según Convenio firmado por el Ayuntamiento, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), se constituye reunión de la Comisión de Seguimiento del Estudio de Olores del Ensanche de Vallecas, a la que asisten D^a Inés Sabanés Nadal, Concejala de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; D. Francisco Pérez Ramos, Concejal Presidente JMD Puente y Villa de Vallecas; D^a Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad; D. Miguel Ángel Baquedano Maestro, Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D^a Reyes Montiel Mesa, Directora de Gabinete; Isabel Jiménez García, Subdirectora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez y D. Enrique Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM).

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez inicia la sesión con una presentación relativa a las actuaciones planificadas para minimizar los olores de los vecinos de Vallecas.

Se explica la existencia de un plan de actuaciones para reducir los olores que la gestión de residuos en el PTV ocasiona a los vecinos de su entorno.

- Plan de minimización de olores:
 - o Diagnóstico y Plan de Actuación
 - o Elaboración de Anteproyectos y Pliegos de licitación
 - o Licitación y Ejecución de las Medidas Correctoras
 - o Medidas ya ejecutadas
- Actuaciones en el tratamiento de la materia orgánica:
 - o Adecuación del PTV a la valorización de la fracción orgánica
 - Elaboración de Anteproyectos y Pliegos de licitación
 - Licitación y ejecución del proyecto definitivo de tratamiento de la Fracción Orgánica de los Residuos
 - o Reducción de la materia orgánica vertida sin tratar
 - o Adaptación a la recogida separada de los bioresiduos
- Actuaciones en relación con el tratamiento del bigas
 - o Desgasificación de la celda activa del vertedero de Las Dehesas
 - o Valorización de la totalidad del biogás de biometanización
- Medida del impacto odorífero del POTV y gestión de quejas



Se hace hincapié en las medidas ya ejecutadas que constituyen un plan de choque:

- Desgasificación y valorización del vertedero de Las Dehesas.
- Pruebas de llenado de túneles de compostaje de La Paloma y reinicio de la actividad compostadora.
- Reducción del SH₂ contenido en el biogás generado en las plantas de Biometanización.
- Mejoras en el proceso de desodorización de la planta de tratamiento de biogás.
- Incremento del tiempo de retención de la materia orgánica en los túneles de compostaje en la planta de Las Dehesas.

En relación con los procedimientos de licitación citados anteriormente, cabe destacar:

- Respecto al plan de minimización de olores, se realizarán inversiones de mejora en las instalaciones (25,6 millones) para mejorar los procesos y evitar la emisión de olores, en dos fases a iniciar a finales del primer trimestre de 2018 con la licitación de las mejoras que afectan al complejo de biometanización cuya ejecución se prevé para finales del tercer trimestre. A finales del segundo trimestre se licitaran el resto de las 28 actuaciones diseñadas con el propósito de iniciar su ejecución antes de que acabe el año.
- Respecto al tratamiento de la diferentes fracciones y tipologías de materia orgánica que se gestionan en el PTV, se está ejecutando el contrato que permitirá, en base a los anteproyectos y pliegos que se elaboren, licitar la ejecución de una instalación modular que permita cerrar el ciclo de la materia orgánica evitando el envío de esta fracción sin estabilizar al vertedero y con ello reduciendo la emisión de olores.

Se realizan intervenciones relativas a:

- Se propone mejorar la comunicación con los ciudadanos y comenzar con la redacción de una carta para los vecinos afectados que les informe de la situación y los avances en materia de reducción de olores. Esta comunicación podría hacerse también en forma de reuniones periódicas dentro del seguimiento el Convenio.
- El Plan de residuos sigue su proceso participativo
- Se plantea que podría realizarse seguimiento no solo de la existencia de episodios de olor sino también de su duración, estableciendo algún tipo de indicador.



- El concejal de distrito comenta la posibilidad de modificar los procesos que se llevan a cabo en las plantas en determinados momentos (según sople el viento). Se estudiará.
- El representante de la AVV pone sobre la mesa que muchos vecinos siguen asociando de forma errónea los malos olores con la incineradora. Los técnicos excluyen la incineradora como fuente de olor dadas las altas temperaturas a las que se llevan a cabo los procesos.
- Se indica que el incremento de las quejas vecinales no está acompasado con las actuaciones que se han ejecutado. Los servicios técnicos continuarán investigando y evaluando la situación para adoptar las mejores medidas posibles para reducir los olores.
- Se indican actuaciones de medida y control de olores nuevas, más potentes y efectivas que las utilizadas hasta la fecha en legislaturas anteriores
- Se propone establecer un comité de seguimiento (similar al de calidad del aire): un grupo operativo que se reúna mensualmente y que cuente con agentes externos (miembros de la universidad) que incorpore al distrito y otros expertos, que se reúna cuando haya episodios
- Se insistió en el inicio de los trabajos para redactar una ordenanza de olores.